



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

05001 31 10 001 **2021-0047100**

De cara a la solicitud de reprogramación de la audiencia fijada para el 19 de septiembre de 2022 a las 10:00 A.M., allegada por el apoderado de la parte actora, se requiere al peticionario a fin de que allegue prueba de la imposibilidad de su asistencia en la fecha señalada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **040551d6109a7a065048dfdfb47e316d6bd6c2bab1cc757b3525d5b94ad3b30a**

Documento generado en 22/08/2022 05:23:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>